

Marzo 2012

Niños del
Milenio
Información para el desarrollo



Boletín

de políticas públicas sobre infancia

4



Lucero Del Castillo / Niños del Milenio

Las políticas públicas de protección infantil: Una mirada a las DEMUNA



El bienestar infantil se ha convertido en uno de los temas de mayor interés público en los últimos tiempos, por lo que el maltrato a los niños ha sido abordado de forma relevante por los responsables de las políticas sociales. Así, se ha buscado combatir la violencia contra la niñez mediante campañas de información a la población acerca de los programas y las instituciones encargadas de velar por los derechos de los niños. Sin embargo, buena parte de la población no cuenta con información acerca de los programas implementados para proteger a los niños, niñas y adolescentes. Más aún, son escasos los datos acerca de las potenciales víctimas de maltrato infan-

til y los determinantes que posibilitan o limitan el acceso a este tipo de programas. La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (Demuna) fue creada para que la instancia más cercana al ciudadano -el municipio- promueva y proteja los derechos de los menores de edad. Una transgresión del derecho de los niños, niñas y adolescentes que la Demuna busca prevenir y frenar es el maltrato infantil mediante la consejería a los niños -y eventualmente a adultos- víctimas de violencia y en riesgo de ser involucrados en actividades como la trata de personas (pornografía infantil, comercialización de drogas, explotación sexual, entre otras).

Entre los temas prioritarios de la infancia se encuentra el abuso infantil, sobre el cual se sabe relativamente poco. A pesar de la propagación de la información y las campañas llevadas a cabo bajo la iniciativa del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), así como de otras instituciones públicas y privadas, en el Perú no se conoce una cifra absoluta de la prevalencia e incidencia de maltrato infantil.

Una de las causas asociadas a la falta de información acerca de las cifras de violencia infantil, sus determinantes y el contexto en que sucede, es la ausencia de investigaciones cuantitativas que tengan representatividad a nivel nacional. Las estadísticas de violencia infantil disponibles son producto de investigaciones descriptivas realizadas en algunas regiones del país.

Dos estudios recientes llevados a cabo por Rojas (2011) y Benavides y otros (2011) describen la situación del abuso infantil en la escuela y en el hogar, respectivamente. El primero es un análisis cualitativo llevado a cabo en un centro educativo ubicado en la provincia de San Román, Puno. El segundo recoge algunos datos cuantitativos de los perfiles de los niños y los hogares en seis distritos del país. En su



Raúl Egúsquiza / Niños del Milenio

Niños del Milenio

Información para el desarrollo

Este Boletín de Políticas Públicas sobre la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (Demuna) discute la relevancia de la creación de estas instituciones en el contexto social peruano, analiza un grupo de jóvenes en riesgo que han tenido acceso a este programa, y finalmente brinda sugerencias para temas futuros de investigación, así como propone recomendaciones para la política pública contra el maltrato infantil en el Perú. Los datos se han elaborado sobre la base de percepciones de usuarios de las Demuna, recogidas en el Perú por el estudio de largo plazo Niños del Milenio.

Niños del Milenio, conocido internacionalmente como Young Lives, es una investigación internacional que estudia la pobreza infantil durante quince años en cuatro países en desarrollo: Etiopía, la India (estado de Andhra Pradesh), Perú y Vietnam. Seguimos a dos grupos de niños -llamados cohortes- en cada país: 2000 niños que nacieron entre el año 2001 y 2002, y 1000 niños nacidos en el período 1994 a 1995. Estos grupos nos proporcionan información en cada etapa de la infancia y juventud.

La información sobre las Demuna proviene de la tercera ronda de encuestas (2009) del estudio Niños del Milenio, cuando se incluyeron un grupo de preguntas sobre las Demuna para la muestra de niños, sus padres y líderes comunitarios en diversas regiones del país. Las interrogantes sobre las Demuna fueron revisadas y enriquecidas por la Subdirección de Defensorías de Niñas, Niños y Adolescentes (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).

estudio de caso, Vanessa Rojas discute cómo los profesores y alumnos justifican el uso del maltrato físico para mantener la disciplina en la escuela y de qué manera los alumnos quedan supeditados a los docentes para cumplir las normas de obediencia y obtener buenas calificaciones en el entorno escolar. Por su parte, Benavides y colaboradores encuentran que la violencia infantil se ejerce con mayor frecuencia en el hogar, en comparación con la escuela y la comunidad. Al mismo tiempo, los autores hallan que las mujeres son quienes más agreden a los niños. Sin embargo, los hombres de zonas rurales son quienes tienden a castigar de manera más severa a los menores, causando lesiones físicas considerables.

Entre los estudios descriptivos realizados, no se han encontrado evaluaciones de los programas de protección que buscan prevenir y erradicar el maltrato infantil en el país. Parte de la falta de estudios de evaluación de programas orientados al bienestar infantil pasa por la desinformación sobre los diferentes tipos de centros de ayuda existentes.

En las siguientes líneas se aborda el tema del maltrato infantil, mediante la discusión de su relevancia en la sociedad. También se describen las experiencias internacionales en políticas de prevención y erradicación del maltrato infantil. Finalmente, se caracteriza a los niños y adolescentes del estudio Niños del Milenio que han tenido acceso a las Demuna en el Perú.

En defensa de los derechos de los niños y adolescentes: La Demuna

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (Demuna) es un servicio del municipio perteneciente al Sistema Nacional de Atención al Niño y al Adolescente del MIMP. La Demuna fue creada para la protección y promoción del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia. Su función general es brindar un servicio gratuito de atención a cualquier caso vinculado a hechos o situaciones que amenacen o vulneren los derechos del niño y adolescente. El funcionamiento de la Demuna se encuentra fundamentado y respaldado legalmente por la Constitución Política, Código de los Niños y Adolescentes (Ley N° 27337) y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972).

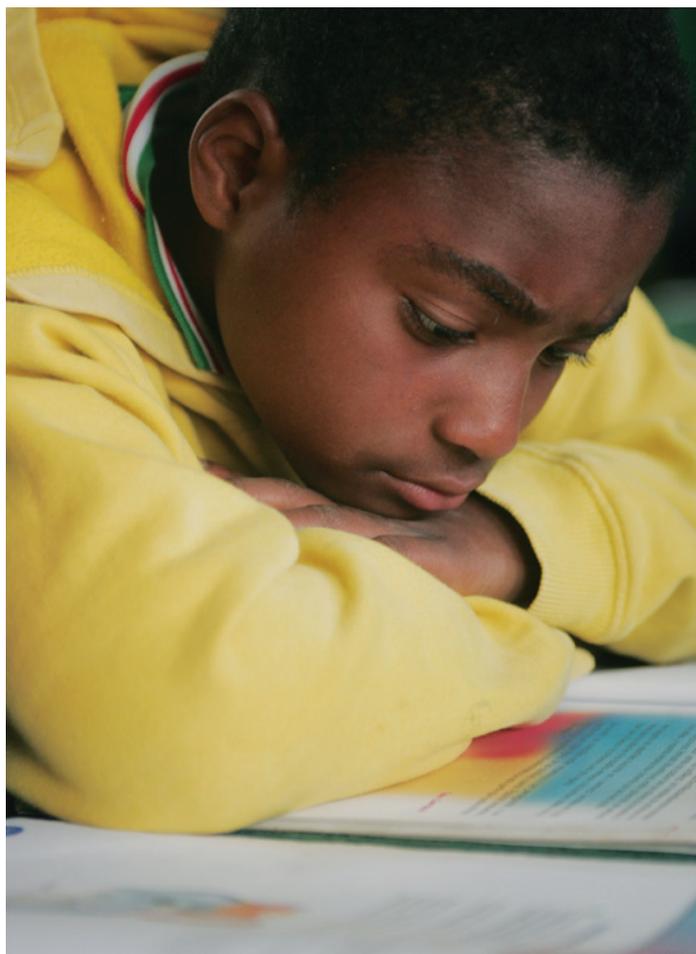
Su función general [de la DEMUNA] es brindar un servicio gratuito de atención a cualquier caso vinculado a hechos o situaciones que amenacen o vulneren los derechos del niño y adolescente.

Las Demuna pertenecen a una red institucional más compleja de protección a los infantes y adolescentes: el Comité Municipal por los Derechos del Niño y el Adolescente (COMUDENA). Este comité se encuentra integrado, además de por las Demuna, por instituciones del Estado, como las Municipalidades, las Instituciones Educativas (UGEL), el Ministerio de Salud (Centros de Salud), la Policía Nacional (Comisarías), el Poder Judicial (Juzgados de Paz) y el Ministerio Público (Fiscalías). La COMUDENA también la forman instituciones de la sociedad civil, como las Iglesias, las ONG, las Organizaciones Sociales de Base (los Clubes de Madres, los Comités Vecinales, los Comedores Populares, entre otros), las Organizaciones Sociales, las Asociaciones Deportivas y las Organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes.

De manera general, las Demuna intervienen en casos de amenaza de violación de los derechos del niño y adolescente a través de tres ejes: (i) promoción o la difusión de la información para el conocimiento y cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes; (ii) vigilancia del cumplimiento de las funciones de las autoridades competentes en la protección del niño y el adolescente y (iii) atención a los niños y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados o se encuentran en riesgo de serlo. De forma consistente, las Demuna tienen la autoridad de derivar casos de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a los organismos responsables; apoyar la denuncia de delitos ante autoridades competentes; resolver conflictos mediante la conciliación (alimentos, régimen de visitas y tenencia) y desarrollar actividades preventivas. Entre los derechos de los niños y adolescentes que se reclaman con mayor frecuencia se encuentran: (i) juicio por alimentos, (ii) tenencia, (iii) inscripción de nacimiento, (iv) matrícula oportuna, (v) protección contra la violencia familiar y (vi) atención médica (Instituto de Defensa Legal, 2002).

El problema del abuso infantil en el Perú y su nivel de gravedad

La literatura de salud que trata el tema del abuso infantil define este término como cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico a menores de edad, aunque no ocasione lesiones. También se incluye en esta definición a la amenaza o coacción y la violencia o privación de la libertad sexual (Organización Panamericana de la Salud, OPS, 2002). Bajo esta definición, el abuso infantil puede clasificarse en cuatro variantes distintas: (i) abuso físico; (ii) abuso sexual; (iii) negligencia y (iv) maltrato psicológico. No obstante, cada tipo de abuso puede tener intensidades distintas: desde un jalón de orejas hasta una lesión física muy severa en el caso de abuso físico, como también tocamientos o roces indebidos hasta violación sexual en el



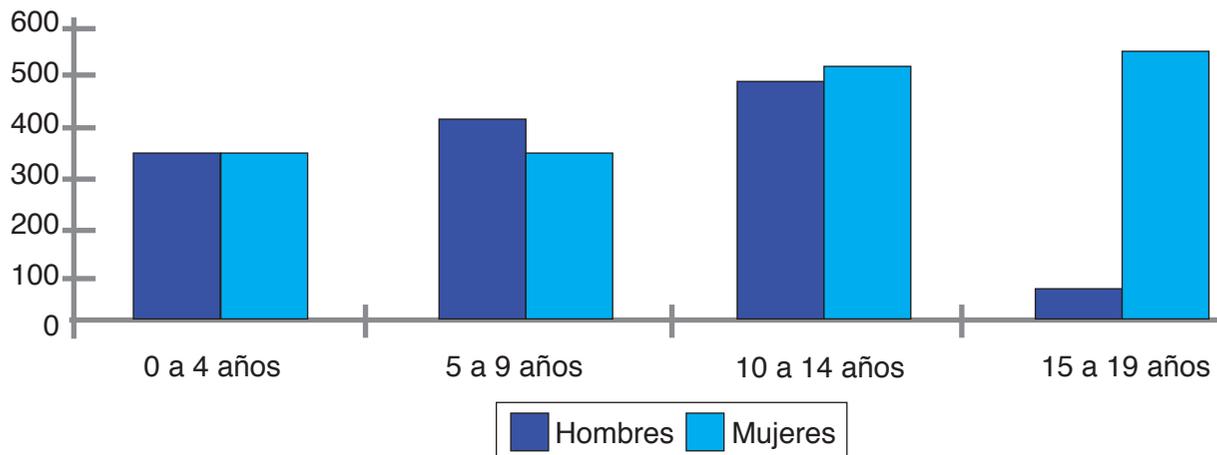
Lucero Del Castillo / Niños del Milenio

caso del abuso sexual. La negligencia y el maltrato psicológico del niño y adolescente pueden tener una escala análoga de intensidad del daño.

Según estadísticas de tres zonas urbanas del Perú del año 2004 publicadas por el entonces Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), 8 de cada 10 niños en promedio habían sufrido violencia física y/o psicológica en su hogar durante los últimos 12 meses (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, MIMDES, 2005). Un estudio realizado por Save the Children en el año 2002, que incluía un mayor número de ciudades del país, señala que alrededor del 50% de los niños reportan castigo físico ocasional dentro de sus casas (Save the Children, 2002). Por otro lado, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) realizada entre los años 2004 y 2008, 41,2% de los esposos o compañeros de las mujeres entrevistadas castigaban físicamente a los hijos de ellas, mientras que 40,8% de las mujeres entrevistadas recurrían a esta forma de castigo con sus hijos. En la misma encuesta, el 55,7% de las mujeres entrevistadas señalaron que sus padres utilizaron golpes como forma de corrección del comportamiento.

Las estadísticas señalan también que la prevalencia del maltrato infantil es aproximadamente el doble en niños en comparación con las niñas. El **gráfico 1** muestra el número de menores de edad agredidos dentro del hogar de acuerdo al sexo y grupos de edad. El gráfico describe tres hechos interesantes. En primer lugar, es posible observar que, hasta antes de los 15 años de edad, el número de personas agredidas aumenta con la edad de los niños, tanto para hombres como para mujeres. Este hecho no necesariamente significa que la prevalencia en maltrato infantil es mayor en los niños con mayor edad, sino que a medida que los niños crecen, pueden tener más claro el concepto de violencia y maltrato físico o psicológico, que finalmente los lleve a reportar más casos de agresión doméstica. Por otro lado, es probable que los niños más pequeños no denuncien los eventuales abusos vividos al interior del hogar debido a que no tienen a quién acudir. En contraparte, los niños de mayor edad tienen la posibilidad de pedir a personas adultas que salgan en su defensa, como es el caso de los profesores, directores de las instituciones educativas y otros padres de familia. En segundo lugar, el gráfico muestra la diferencia en maltrato infantil de acuerdo al sexo del niño. Hasta antes de los 10

Gráfico 1:
Número de personas agredidas por sexo y grupos de edad (2010)



Fuente: Sistema de Vigilancia Centinela de Violencia Familiar – MIMDES.

http://www.mimdes.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=527&Itemid=245

años de edad, el maltrato infantil dentro del hogar es mayor en los niños en comparación con las niñas. Sin embargo, en edades posteriores, esta tendencia se revierte, siendo las niñas las más afectadas. Por último, es posible notar que hacia la edad de 15 a 19 años, el abuso en adolescentes disminuye drásticamente para los niños, mientras que para las niñas continúa en aumento. La brecha de género en agresiones ocasionadas en este rango de edad es bastante amplia, de manera que las mujeres son más vulnerables a ser atacadas durante la adolescencia. Estas afrentas se encuentran más relacionadas al abuso y libertad sexual de la mujer (ver **gráfico 1**).

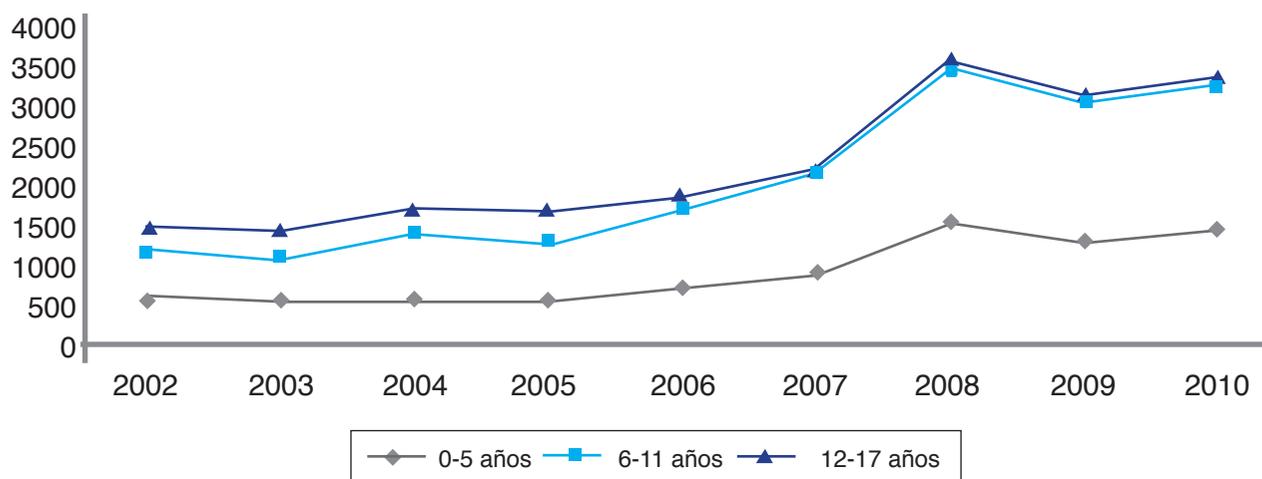
Las estadísticas publicadas por el entonces MIMDES señalan que alrededor de 1 de cada 10 niños que se encuentran en la primaria reportan haber sido víctimas de algún tipo de injuria relacionada a temas sexuales. En el caso de la secundaria, esta cifra aumenta a casi 20% de los niños pertenecientes a este nivel educativo. Las formas de abuso más frecuentes son los tocamientos y/o besos incómodos, las propuestas indecentes, ser obligadas(os) a realizar tocamientos, intentos de violación, violación y amenazas por

no querer tener relaciones sexuales. Los perpetradores que se mencionan con mayor frecuencia dentro del ámbito familiar son el (la) tío (a), seguido de los primos. En tercer lugar se encuentra el padre o padrastro y finalmente los abuelos y hermanos.

Los **gráficos 2 y 3** muestran las tendencias temporales de maltrato infantil, físico y psicológico, así como de los actos contra la libertad sexual para distintos grupos de edades de niños desde el año 2002 hasta el 2010. Al analizar el número de maltratos físicos y psicológicos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer (CEM), observamos que la trayectoria es creciente para los tres grupos de edades (0-5 años; 6-11 años y 12-17 años). Hacia el año 2008, la tendencia alcanzó el pico máximo y luego bajó en el año 2009. Sin embargo, las estadísticas muestran que el número de vejaciones físicas y psicológicas en menores de edad aumentó nuevamente en el año 2010 (ver **gráfico 2**).

Las tendencias de los maltratos sexuales en menores de edad parecen diferir entre los diferentes grupos de edad.

Gráfico 2
Número de maltratos físicos y psicológicos atendidos por los CEM*
(2002-2010)



Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – MIMDES.
http://www.mimdes.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=527&Itemid=245
 *CEM: Centros Emergencia Mujer.

des. Para el grupo de edad de 0 a 5 años, el número de casos atendidos por los CEM es casi constante en el tiempo. Contraria a esta serie, la cantidad de casos atendidos en niños en edades entre 6 y 11 años es casi 3,3 veces mayor en el 2010 en comparación con el año 2002. El número de afrentas a los niños que se encuentran entre los 12 a 17 años es mayor en este rango de edad. Así, la tendencia alcanza su pico máximo en el año 2008 (casi 4 veces mayor en comparación con el año 2002), baja en el 2009, pero luego vuelve a subir y alcanza 2130 casos atendidos en el año 2010, lo cual representa tres veces más de casos atendidos con respecto al año 2002 (ver **gráfico 3**)¹.

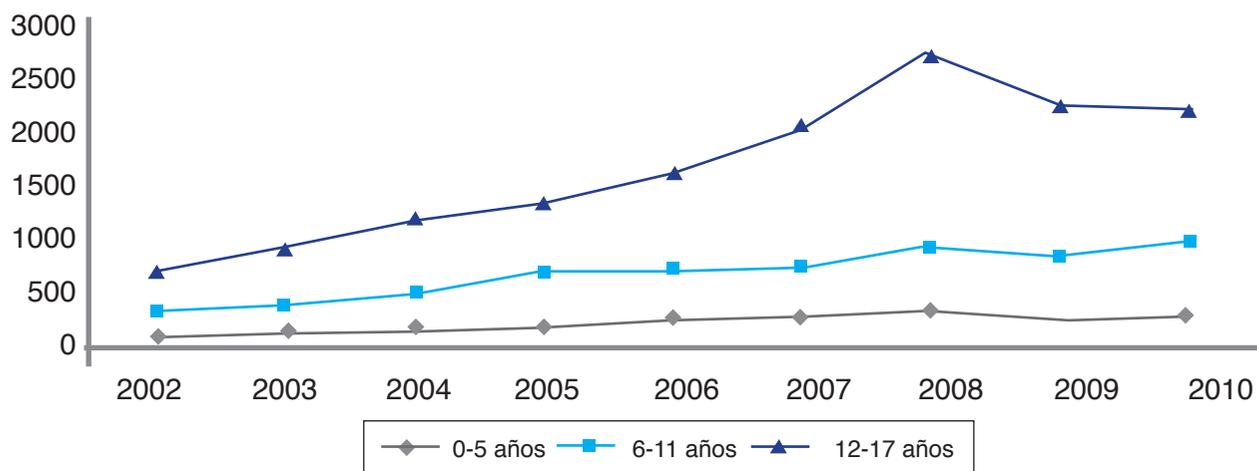
Este aumento en el número de los casos atendidos, tanto de afrentas físicas y psicológicas como de maltratos relacionados a la libertad sexual de los menores, muestra que existe un serio problema de abuso infantil que se ha acentuado en el último quinquenio. Ahora bien, no se puede saber a ciencia cierta si este incremento en la tendencia del maltrato infantil se debe a un mayor número de casos reportados o a una inten-

sificación efectiva del abuso infantil. Pero en cualquiera de los dos escenarios, el maltrato infantil es un problema latente en la sociedad que requiere de una intervención inmediata para que no se agrave. Debido a que los niños dependen aún de la custodia de sus padres y estos últimos son, muchas veces, los principales perpetradores del maltrato físico y psicológico (e incluso del abuso sexual), no existen representantes cercanos que puedan defender a los infantes y adolescentes frente a los ataques realizados por sus progenitores o familiares cercanos. En estos casos, es necesaria la intervención de instituciones y de las autoridades relevantes en las comunidades para detener el crecimiento del abuso infantil en el Perú.

¿Cuáles han sido las experiencias internacionales en prevención del abuso infantil?

El tema del abuso infantil empezó a ser estudiado en los países desarrollados durante la década de 1940. Debido a que muchos niños quedaron huérfanos de padre, y mu-

Gráfico 3
Número de maltratos sexuales atendidos por los CEM
(2002-2010)



Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – MIMDES.
http://www.mimdes.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=527&Itemid=245

chos de los niños cuyos padres regresaron de la Primera Guerra Mundial sufrieron violencia doméstica, los Estados implementaron programas sociales de protección para poner fin al abuso vivido por la población infantil (McCord, 1983).

La evidencia empírica de estos países señala que el desarrollo social y cognitivo de los niños víctimas de abuso termina siendo perjudicado (Capelleri, Eckenrode y Powers, 1993). También existe literatura científica que sostiene que los individuos que sufrieron algún tipo de abuso y negligencia en la infancia presentan traumas psicológicos en el mediano y largo plazo. Además, son más propensos a vincularse a algún acto criminal o estar en prisión (McCord, 1983; Kitmann, Gaylord, Hold y Kenny, 2003).

Sobre la base de los resultados encontrados, los programas de protección en estos países identificaron a las familias en riesgo, que son generalmente las que tienen bajos niveles socio-económicos, sus responsables están desempleados y sus vecinos comparten esos problemas. En esas familias

suele aparecer el embarazo adolescente y el estado marital de la madre tiende a ser inestable. La literatura internacional hace referencia a dos tipos de intervenciones que han sido las más comunes en las últimas dos décadas: las visitas periódicas de enfermeras especializadas en salud física y mental (Olds y otros, 1997; Eckenrode y otros, 2000) y los programas de prevención de abuso sexual (Finkelhor, Asdigian y Dziuba-Leatherman, 1995)².

Los estudios empíricos que evalúan el programa de visitas periódicas al hogar, se basan en experimentos aleatorios (Weiss, 1993; Roberts, Kramer y Suissa, 1996; y Olds y otros, 1997). De manera general, los estudios empíricos encuentran resultados positivos en los grupos de niños visitados, en comparación con los niños que no recibieron visitas. Así, las madres que fueron periódicamente visitadas reportan una menor probabilidad de ser perpetradoras de abuso infantil, estar vinculadas a consumo de alcohol y drogas ilícitas o haber sido arrestadas. Del mismo modo, las madres visitadas señalan tener un menor número de hijos nacidos en períodos posteriores en comparación con



Raúl Egúsquiza / Niños del Milenio

las madres sin visitas. Por otra parte, los programas de prevención de abuso sexual, han sido focalizados principalmente en las “víctimas potenciales” que son los niños, educándolos en las formas de cómo evitar el abuso sexual y a quién acudir en caso de ser necesario. A pesar de que no existen estudios que evalúan empíricamente los resultados de este tipo de programas, algunos autores sugieren la existencia de resultados mixtos (Chaffin y Friedrich, 2004).

América Latina empezó a implementar los programas de protección contra el maltrato infantil hacia finales de la década de los ochenta. En la mayoría de los países de esta región, estos programas han sido establecidos en dos ámbitos: la escuela y la comunidad. La escuela se enfocó en qué es abuso infantil y/o exposición a la violencia doméstica y qué se debe hacer en esos casos. Los actores involucrados en ese proceso educativo han sido tanto los estudiantes como los profesores y autoridades de las instituciones educativas. De otro lado, los programas asistenciales implementados en las comunidades han tenido dos objetivos específicos: en primer lugar, supervisar a las instituciones civiles encargadas del cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes y, en segundo lugar, denunciar, abogar y prestar ayuda psicológica en casos de abuso infantil reportados.

Sin embargo, el análisis seguido para evaluar este tipo de intervenciones ha sido de tipo cualitativo y, por consiguiente, resulta difícil cuantificar en qué medida la aparición de los programas de protección han hecho frente al problema de abuso infantil. En todo caso, los estudios llevados a cabo concuerdan en tres aspectos. Primero, las intervenciones que han tenido mayor éxito han sido las llevadas a cabo en el ámbito escolar debido a que la información acerca de prevención y evasión del abuso infantil llega directamente a la población objetivo, que en este caso son los menores de edad. Asimismo, la colaboración de los profesores hace que la difusión de la información hacia el resto de la comunidad sea más rápida. Segundo, es necesaria la existencia de establecimientos adecuados como consultorios u oficinas de atención, a los cuales se pueda acudir de forma ambulatoria. La presencia de estos módulos de atención genera formalidad, confianza y empatía y, del mismo modo, agiliza los trámites necesarios para realizar denuncias o consultas en las posibles defensorías de niños y adolescentes. Tercero, los estudios concuerdan en que los modelos de intervención deben incluir mecanismos de protección de los menores y cuidadores de los infantes, a modo de prevenir o disminuir el riesgo de acciones reactivas por parte de los perpetradores (ver estudios de Pinheiro, 2006 y OIT, 2007).

DIÁLOGO CON EL SECTOR PÚBLICO

Rosa Vallejos Lizárraga Comisionada de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia Defensoría del Pueblo

Este boletín nos permite reflexionar sobre las diversas formas de abordar el tema de las políticas públicas de protección para niñas, niños y adolescentes. También nos presenta un acercamiento al servicio de las Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente (Demuna) y su papel frente al maltrato infantil. Igualmente, nos da cuenta de estudios, datos y encuestas relacionadas a la violencia contra la niñez. En paralelo, nos plantea la necesidad de contar con información a escala nacional sobre el abuso a los niños, además de motivarnos a desarrollar investigaciones en la materia.

En ese sentido, es lamentable comprobar que pese a que los gobiernos locales tienen la obligación de implementar el servicio de la Demuna, no todas las municipalidades cuentan con dicho servicio o en su defecto, las Demuna existentes, no tengan los recursos humanos y económicos suficientes para el cumplimiento de su labor.

Considero que es necesario fortalecer e implementar las Demuna por ser las instancias más cercanas a la población, así como las más idóneas para brindar asistencia directa a niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, ellas también deben desarrollar acciones de prevención que posibiliten un abordaje integral frente a la violencia, que vaya más allá de la denuncia. Finalmente, se requiere que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) diseñe políticas específicas para la niñez, adolescencia y sus familias, en el marco del cumplimiento de su rol como ente rector.





... un mayor porcentaje de niños de la cohorte menor perciben una mayor exposición a riesgos en el camino a la escuela, en comparación con los niños de la cohorte mayor.

¿Quiénes acceden al servicio de asistencia de la Demuna?

En el Perú no existen encuestas especializadas en temas de abuso infantil. Si bien la encuesta ENDES recoge información acerca de si la mujer entrevistada o el cónyuge de la misma han ejercido maltrato físico en perjuicio de los hijos de la entrevistada, aquella no especifica cuál de los niños ha sido víctima de violencia y, por otro lado, únicamente recoge datos generales de exposición de los hijos a violencia doméstica, mas no en otros ámbitos como la escuela o comunidad.

Sin embargo, el estudio Niños del Milenio recolecta datos acerca de los niños o sus familiares que acudieron alguna vez a la Demuna. Esta información incluye el motivo por el cual el niño, madre, cuidador principal o algún otro familiar del niño fueron a la Demuna. Asimismo, el estudio Niños del Milenio tiene dos ventajas adicionales: en primer lugar, permite identificar tanto a los niños en riesgo de sufrir abuso -características socio-demográficas, desarrollo socio-emocional, desarrollo cognitivo- como a la madre y el contexto del hogar en el que el niño se encuentra expuesto, y en segundo lugar, permite diferenciar si el abuso es en el hogar de aquel, en su escuela o en la comunidad.

Los datos obtenidos de la cohorte menor del estudio Niños del Milenio -niños entre 8 y 9 años de edad al momento de la encuesta- muestran que alrededor del 27% de niños en este rango de edad perciben como insegura la localidad donde viven. Asimismo, de los niños que asisten a la escuela, 16,7% califican de peligroso el camino hacia la escuela. De estos niños, 8,8% reportan amenazas o abusos por parte de otros niños, 10,9% menciona la existencia de ladrones o pandillas, 4% teme por un posible secuestro o raptó y finalmente 2% tiene miedo de ser violado sexual-

mente. En el ámbito escolar, 51% de los niños pertenecientes a este rango de edad señalan haber sido testigos de maltrato físico -ocasional o continuamente- por parte de los profesores de su escuela, mientras que 30% de los niños respondió haber sido víctimas de maltrato físico de los docentes, alguna vez durante los últimos siete días anteriores a la encuesta.

En el caso de la cohorte mayor -niños entre 14 y 15 años de edad al momento de la encuesta-, 11% de los niños que asisten a la escuela reportaron estar expuestos a riesgos en el camino hacia la escuela. De estos niños, 12,9% dice sufrir acoso o amenazas por parte de otros niños, 15,7% indica la existencia de ladrones o pandillas en el camino a la escuela, 1,4% afirma estar expuesto a raptó y finalmente 1,4% sostiene estar en peligro de sufrir violación sexual. En la escuela, 19,4% de los niños en este rango de edad reportan haber sido testigos de abuso físico por parte de los profesores, mientras que 6,8% señala haber sido víctimas de maltrato físico de sus docentes en la semana de entrevista.

Al comparar ambas cohortes se pueden obtener dos conclusiones interesantes. En primer lugar, un mayor porcentaje de niños de la cohorte menor perciben una mayor exposición a riesgos en el camino a la escuela, en comparación con los niños de la cohorte mayor. En segundo lugar, el maltrato físico en la escuela resulta ser también mayor en estudiantes de edades menores. Estas conclusiones, no obstante, pueden ser extrapoladas únicamente para el ámbito escolar de los niños.

Los resultados encontrados en el análisis del estudio Niños del Milenio son diferentes a los datos agregados mostrados líneas arriba obtenidos a partir de las estadísticas publicadas por los CEM. Por ejemplo, los datos del estudio Niños del Milenio señalan que los niños menores se encuentran más expuestos a maltrato infantil, mientras que las estadísticas globales de los CEM muestran una tendencia contraria. Una posible razón tiene que ver con el hecho de que los servicios brindados por los CEM se enfoquen en violencia doméstica -en los hogares- y no recojan información completa respecto de otros lugares donde el niño puede ser maltratado, como por ejemplo, las escuelas. Por otro lado, es posible que los niños pequeños no denuncien que han sido maltratados, a diferencia de sus pares mayores. Así,

podría pensarse que, por un lado, los niños mayores pueden tener mayor conciencia de ser víctimas de maltrato infantil o, por otro lado, pueden comunicar de una manera más comprensible sus problemas a adultos responsables. No obstante, según el hallazgo de Rojas (2011), los niños mayores pueden haberse acostumbrado al maltrato físico por parte de los docentes y por consiguiente, tienden a sub-reportar este tipo de abusos.

Para tener un mejor conocimiento acerca de lo que acontece en el ámbito familiar, en las siguientes líneas se efectúan comparaciones entre los niños que reportan estar en situación de riesgo de ser maltratados y los que declaran que no están en esa condición. Adicionalmente se efectúan comparaciones entre los niños que, estando en situación de riesgo, logran recibir los servicios prestados por las Demuna y los que no pudieron acceder a tales centros.

La situación de riesgo de los niños se define como la exposición del niño a violencia doméstica o maltrato en la escuela por alguno de los profesores. El estudio Niños del Milenio determinó si un niño estaba en situación de riesgo mediante preguntas al cuidador principal del niño y al propio niño. Al cuidador principal del niño se le pregunta si alguna vez ha tenido problemas relacionados a violencia infantil dentro del hogar. Adicionalmente, al niño se le consulta si ha sido víctima de maltrato por parte de alguno de sus profesores en la semana de referencia de la entrevista. Si la respuesta es afirmativa, en cualquiera de ambos casos, se considera que el niño está expuesto a maltrato infantil. El **cuadro 1** compara las características observables entre niños y adolescentes expuestos al maltrato infantil y los que están libres de ese problema. Las comparaciones incluyen a los niños de ambas cohortes del estudio Niños del Milenio. La inclusión de ambas cohortes permite diferenciar la exposición al maltrato





Sebastián Castañeda / Niños del Milenio

infantil de acuerdo a cada grupo étnico. En la muestra, alrededor de 33% de los niños reportan estar expuestos a algún tipo de maltrato infantil (13% dentro del hogar, 14% tanto en el hogar como en la escuela y 6% únicamente en la escuela).

Analizando las diferencias, es posible observar que los niños expuestos a maltrato infantil son, en su mayoría, varones de edades menores (edades entre 8 y 9 años). Adicionalmente, puede observarse que en comparación con los niños que no se encuentran expuestos al maltrato, una proporción inferior de niños maltratados reportan que su padre se encuentra presente en el hogar y, del mismo modo, un menor porcentaje de este mismo grupo de niños señala vivir con ambos padres en el hogar. Esto implica que si la pareja está presente en el hogar, el niño tiene menos probabilidad de ser maltratado. La razón podría ser que la familia del niño es más estable. Respecto a la composición familiar, los niños expuestos al maltrato infantil tienen un número inferior de miembros del hogar mayores de edad y, particularmente, un menor número de miembros del hogar que son varones y mayores de edad presentes en el hogar. Esto puede implicar que los niños expuestos a maltrato infantil no residen con parientes mayores de edad y, por consiguiente, no pueden ser defen-

didados en caso de abuso en la familia. De otro lado, se puede observar que las madres de los niños maltratados tienen, en promedio, un nivel educativo más bajo que las madres de los niños no expuestos al maltrato. El ámbito geográfico de residencia parece ser también importante, de modo que se encontraron más niños maltratados en el área rural.

Asimismo, los cuidadores principales de los niños que son maltratados tienden a ser, en su mayoría, mujeres de edades menores (madres muy jóvenes o hermanas). El índice de hacinamiento, definido como la relación entre el número de miembros del hogar y cantidad de habitaciones de la vivienda, resulta relevante en la comparación: a mayor hacinamiento, mayor maltrato infantil. Además, una mayor proporción de niños maltratados reporta que en su hogar existe algún miembro del hogar que constantemente consume licor y se embriaga cuando lo hace. Finalmente, aunque no se hallaron diferencias significativas en las habilidades sociales de los niños, sí se encontró que los niños expuestos al abuso infantil tenían un menor desarrollo cognitivo. Estos resultados, no obstante, deben de ser tomados como correlaciones y no como factores que causan directamente la exposición a maltrato infantil (**ver cuadro 1**).

Otro dato interesante es el tipo de niños que acceden a las Demuna. Las estadísticas comparativas muestran que 9% de los niños que no se encuentran en el grupo de riesgo expuesto a violencia infantil alguna vez han accedido a las Demuna, mientras que el 24% de los niños que sí se encuentran en el grupo de riesgo han tenido acceso al mismo programa. Una de las posibles causas de que los niños que no están en riesgo hayan accedido a las Demuna puede deberse al deseo (de sus responsables o de ellos) de prevenir el maltrato infantil, o para solicitar algunos de los otros servicios prestados, como por ejemplo, pensiones por alimentos para los niños o asuntos de tenencia de los niños. Sin embargo, llama la atención que tres cuartos de los niños y adolescentes en riesgo de maltrato no han accedido a este programa. En las siguientes líneas se aborda este asunto.

Una pregunta de interés que surge es: ¿cuáles son las características de aquellos niños que reportan maltrato en el hogar o la escuela y han logrado acceder al servicio prestado por las Demuna? Para responder a esta interrogante, se comparan las características observables de los niños cuyos cuidadores principales reportan haber asistido o recibido ayuda por parte de las Demuna y las de aquellos niños cuyos cuidadores principales señalan lo contrario. Ahora bien, el total de los niños que han accedido a la Demuna no comprende únicamente a los niños en riesgo de maltrato infantil, sino también aquellos niños cuyo cuidador principal ha acudido a la Demuna por conflictos de tenencia, pensión por alimentos, reconocimiento de la paternidad del niño o, incluso, para ser aconsejados en buenas prácticas de paternidad en general. El **cuadro 2** muestra las características diferentes entre estos dos subgrupos de la población infantil.

Cuadro 1
Diferencia de características promedio observables de niños expuestos y no expuestos a maltrato infantil

Variable	Expuesto a maltrato infantil	
	No	Si
Hombres (%)	49	56
Niños con edades entre 8 y 9 años (%)	69	83
Niños con madre presente en el hogar (%)	92	94
Niños con padre presente en el hogar (%)	78	70
Niños que viven con ambos padres (%)	75	68
Número de miembros del hogar	5,4	5,45
Número de miembros del hogar mayores de edad	2,64	2,51
Número de miembros del hogar varones mayores de edad	1,3	1,16
Niños cuya madre tiene educación secundaria completa o mayor (%)	72	68
Niños con lengua materna castellana (%)	69	67
Niños que viven en zonas urbanas (%)	73	69
Niños cuyo cuidador principal es hombre (%)	3	1
Edad del cuidador principal	36,79	35,89
Índice de hacinamiento	2,33	2,54
Miembros del hogar fuman dentro de la casa	0,16	0,16
Niños cuyo cuidador principal fuma dentro de la casa (%)	2	2
Niños que viven en hogares donde algún miembro bebe licor constantemente (%)	25	28
Niños que viven en hogares donde algún miembro del hogar se embriaga constantemente (%)	19	24
Niños encuentran difícil hablar con otros niños (%)	11	13
Niños ayudan a otros niños que se encuentran en problemas (%)	32	33
Resultado de la prueba de vocabulario en imágenes Peabody (estandarizado)	96,69	93,64

Elaboración propia con datos de la ronda 3 del estudio Niños del Milenio. La muestra queda compuesta por 1745 niños no expuestos a maltrato infantil y 876 niños expuestos a maltrato infantil (total de observaciones: 2621). Las diferencias entre grupos que son estadísticamente significativas al 95% del intervalo de confianza están resaltadas en negritas.

El **cuadro 2** muestra que una mayor proporción de varones tuvieron acceso a las Demuna, así como que los niños de edades más avanzadas son los que logran ser asistidos por las Demuna. Asimismo, de los niños que no han solicitado servicios a las Demuna, una mayor proporción de niños reportan que sus padres (varones) se encuentran presentes en el hogar. En cambio, más niños de los que fueron a las Demuna, no tienen a su papá en casa. Igualmente, de los niños que no accedieron a las Demuna, un porcentaje mayor reporta encontrarse viviendo con ambos padres -padre y madre- en el hogar. Contrariamente, más niños que requirieron los servicios de las Demuna no tienen a madre y padre juntos en casa. De otro lado, los niños que fueron atendidos por las Demuna reportan vivir con un menor número de miembros del hogar.

Además, como se esperaba, una proporción superior de niños con acceso a las Demuna tienen madres que han alcanzado un mayor nivel educativo. Al mismo tiempo, estos niños tienen el castellano como lengua materna y tienden a residir en ámbitos urbanos, en comparación con sus contrapartes que no han tenido acceso a la Demuna. Un resultado interesante es que los niños que fueron atendidos en las Demuna presentan un mayor puntaje estandarizado de la prueba de vocabulario en imágenes llamada Peabody, lo cual refleja un mayor desarrollo cognitivo en comparación con sus contrapartes.

Este último resultado, sin embargo, puede ser objeto de causalidad reversa. En este sentido, uno podría suponer que de los niños que sufren de maltrato, los que tienen un mayor desarrollo cognitivo son los que acceden a las Demuna, sea

Cuadro 2
Diferencia de características promedio observables de niños que han asistido o no han asistido a la Demuna

Variable	Ha asistido a la Demuna	
	No	Si
En riesgo de maltrato infantil (%)	9	24
Hombres (%)	54	61
Niños con edades entre 8 y 9 años (%)	86	75
Niños con madre presente en el hogar (%)	94	95
Niños con padre presente en el hogar (%)	78	43
Niños que viven con ambos padres (%)	77	41
Número de miembros del hogar	5,51	5,24
Número de miembros del hogar mayores de edad	2,47	2,6
Número de miembros del hogar varones mayores de edad	1,18	1,08
Niños cuya madre tiene educación secundaria completa o mayor (%)	63	82
Niños con lengua materna castellana (%)	63	77
Niños que viven en zonas urbanas (%)	64	84
Niños cuyo cuidador principal es hombre (%)	2	0
Edad del cuidador principal	35,75	36,35
Índice de hacinamiento	2,52	2,59
Miembros del hogar fuman dentro de la casa	0,15	0,2
Niños cuyo cuidador principal fuma dentro de la casa (%)	2	3
Niños que viven en hogares donde algún miembro bebe licor constantemente (%)	27	32
Niños que viven en hogares donde algún miembro del hogar se embriaga constantemente (%)	23	25
Niños encuentran difícil hablar con otros niños (%)	13	11
Niños ayudan a otros niños que se encuentran en problemas (%)	32	35
Resultado de la Prueba de Imágenes de Peabody (estandarizado)	91,56	101,13

Elaboración propia con datos de la ronda 3 de Niños del Milenio. La muestra queda compuesta por 662 niños expuestos a maltrato infantil que no accedieron a las Demuna y 214 niños expuestos a maltrato infantil que sí lograron recibir asistencia de las Demuna (total de observaciones: 876). Las diferencias entre grupos que son estadísticamente significativas al 95% del intervalo de confianza están resaltadas en negritas.

Cuadro 3
Ayuda por parte de instituciones en temas familiares

Necesitó ayuda por:	Fue ayudada(o) por (%):		
	Nadie	Demuna	Otros ^(a)
Abuso infantil o violencia familiar	11,1	22,1	66,9
Manutención de un hijo	7,8	39,6	52,6
Pareja no reconoce a hijo como suyo	23,2	27,5	49,3
Conocimientos sobre niñez y derechos y programas de la familia	17,4	9,1	73,6
Conocimientos sobre bienestar familiar y prácticas de crianza	11,5	2,8	85,7
Otros temas familiares	7,1	23,2	69,6

Elaboración propia con datos de la ronda 3 de Niños del Milenio.

a/ Incluye abogados públicos, abogados privados, Policía, Juez de Paz, sacerdotes, familiares o amigos y otros.

por búsqueda de ayuda o porque tienen un mejor acceso a la información de los medios. Sin embargo, podría ser posible también que los niños que han recibido ayuda psicológica en las Demuna hubieran atenuado el trauma sufrido por abuso infantil, lo cual podría estar explicando su mejor rendimiento en la escuela.

Existen, por supuesto, otras características que pueden ser determinantes o consecuencias del abuso infantil. Para comprender mejor a la población objetivo de los programas orientados a la prevención del maltrato de niños, es necesario conocer a cabalidad las causas que puedan conllevar a cometer este abuso a los padres y otros perpetradores.

El **anexo 1** incluye un análisis más minucioso respecto de los determinantes del acceso a las Demuna. Dicho cuadro reporta los resultados obtenidos a partir de un análisis multivariado para encontrar la asociación entre las características de los niños y sus hogares con la probabilidad de acceder a las Demuna. El análisis multivariado explica la relación entre una característica y la probabilidad de que un evento se realice (en este caso, haber asistido a la Demuna) manteniendo invariantes otros factores, que podrían explicar también la realización del evento. Los coeficientes mostrados, empero, no deben de tomarse como un efecto causal, sino como asociaciones entre las características de los niños y la variable a explicar. Los resultados evidencian una relación positiva entre el riesgo de ser víctima de violencia infantil en el hogar o la escuela y la asistencia a las Demuna. Del mismo modo, efectos positivos son también encontrados en los indicadores de presencia de la madre en el hogar, residencia en zonas urbanas, hacinamiento del hogar y el pun-

taje de la prueba de vocabulario en imágenes Peabody³. En contraparte, se encuentra un efecto inverso entre el indicador de presencia de la pareja de padres en el hogar y la asistencia a las Demuna. Una posible hipótesis es que la convivencia de ambos padres en el hogar reflejaría una sólida constitución conyugal y, por consiguiente, la ausencia de violencia doméstica.

El estudio Niños del Milenio también recoge información acerca de la calidad percibida por los usuarios del servicio tanto de las Demuna como de otras instituciones encargadas del bienestar infantil y familiar en general. El **cuadro 3** muestra el porcentaje de familias que fueron ayudadas por las Demuna en caso de algún problema de índole familiar. Como es posible observar, 22% de las madres o cuidadores principales que reportaron haber necesitado alguna vez ayuda por motivos de abuso infantil señalaron haber sido ayudadas por la Demuna.

Casi el 40% de madres o cuidadores principales respondieron haber sido asesoradas por las Demuna para exigir pensiones de alimentos y manutención de los hijos, mientras que el 27% de madres que contestaron que sus parejas no reconocían a los hijos como suyos, fueron ayudados por esta misma institución.

A pesar de que las Demuna tienen porcentajes altos de problemas familiares específicos atendidos -asociados a la crianza de los hijos y paternidad-, los cuidadores que reportan haber tenido algún tipo de estas dificultades acuden en mayor medida a otras instituciones para solucionarlas. La Policía Nacional y los Juzgados de Paz son las instituciones que han

prestado el mayor porcentaje de ayuda para enfrentar problemas familiares.

Una de las causas de la baja demanda relativa de los servicios prestados por la Demuna tiene que ver con no estar disponible en todas las comunidades. Por ejemplo, del total de encuestados, alrededor del 19% responde no haber escuchado acerca de las Demuna. Asimismo, de aquellos que sí tienen conocimiento de las Demuna, 15% reporta que en su distrito no existe tal servicio. Ahora bien, 40% de las madres o cuidadores principales califican los servicios prestados por las Demuna, como buenos o muy buenos (Cueto y otros, 2011).

Un estudio llevado a cabo por Ciudadanos al Día para Niños del Milenio (Boza, 2007) encuentra que el presupuesto, actividades y logros de las Demuna reflejan la voluntad política de los alcaldes de turno respecto al programa. Por consiguiente, la calidad de los servicios brindados por las Demuna depende también de la importancia que cada alcaldía le brinda a su respectiva Demuna. Esta heterogeneidad en los servicios prestados por las diversas Demuna en el país hace difícil la replicabilidad -y evaluación- de aquellas a lo largo del país.

Recomendaciones para las políticas públicas y sugerencias para investigación futura

A modo de conclusión proponemos algunas recomendaciones para las políticas públicas orientadas a proteger a niños, niñas y adolescentes, y evitar la violencia infantil. En primer lugar, es necesario construir un registro único nacional de maltrato infantil que permita crear bases de datos para conocer mejor la dimensión cuantitativa del problema, así como para medir regularmente su evolución. Así, se puede saber si las políticas públicas y el trabajo de la sociedad civil contra el abuso infantil están arrojando resultados. Caso contrario, los responsables del tema -Estado y sus aliados civiles- pueden corregir la estrategia empleada para alcanzar los frutos planeados. Para ello, las distintas instituciones que velan por el bienestar infantil tienen que coordinar y recoger de forma uniforme los casos de abuso infantil, dentro y fuera del hogar. Dicha información debe obtener las características del niño o adolescente por variables socio-demográficas, incidencia -si es la primera denuncia o no- y tipo de abuso. Esos datos posibilitarán, además, identificar las poblaciones infantiles de riesgo.

Segundo, se debe asegurar la protección del niño en la etapa posterior a la denuncia para evitar posibles represalias por parte de los perpetradores. Tercero, se requiere que la Subdirección de Defensorías del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) promueva el fortalecimiento de las Demuna de los municipios de menores recursos, así como su creación en comunidades rurales, donde está extendido el uso de la violencia, en hogares y en escuelas.

Finalmente, el MIMP debería establecer la identificación temprana de los potenciales perpetradores de maltrato para tomar medidas preventivas. Así, por ejemplo, podría acordar con los registros civiles municipales para que trasladen periódicamente al MIMP y las Demuna de cada municipio (si las hubiera) la relación de las familias en riesgo de cometer maltrato infantil de acuerdo a ciertas características preestablecidas (madres adolescentes, solteras, padres con bajo nivel educativo, etc.) cuando los recién nacidos son inscritos.

Sugerimos como posibles temas de investigación futura el estudio de los determinantes que puedan originar maltrato contra los niños en el hogar, la escuela y la comunidad. Conocer las causas que llevan a cometer abuso infantil es necesario para saber qué tipo de políticas pueden ser implementadas y cómo deben aplicarse. Asimismo, hacen falta investigaciones para determinar el tipo de intervenciones que funcionan, de acuerdo al contexto del niño. Por ejemplo, se puede verificar si las intervenciones de prevención del maltrato infantil funcionan mejor en escuelas polidocentes donde el alumno reciba información preventiva de varios profesores, en comparación con escuelas unidocentes en las que un solo docente les prevenga. En el primer caso, podría generarse también una mayor repercusión en la comunidad. De otro lado, en ciertos ámbitos geográficos, es posible que la prevención dirigida hacia las comunidades sea más eficiente que aquella realizada en las escuelas.

Por último, un tema inédito sería explorar si ciertas fechas -entrega de libretas escolares o celebraciones comunitarias, cuando se consume más alcohol- guardan correlación con la frecuencia de denuncias por maltrato infantil. Conociendo estas variaciones, se podría programar la intensificación de las campañas contra el maltrato infantil de acuerdo a los períodos críticos.

Bibliografía

Acción por los Niños (2008), *Manual de Intervención para la Incidencia y Vigilancia sobre la Trata de Personas. Manual para Demunas (Defensorías Municipales del Niño y Adolescente) y Comudemas (Comités Municipales por los Derechos del Niño y Adolescente)*. Lima: Acción por los Niños.

Almond, D. y Currie, J. (2011), “Human Capital Development Before Age Five”, en *Handbook of Labor Economics*, Vol. 4B, Editores: Orley Ashenfelter and David Card. Elsevier, Capítulo 15, pp. 1315-1486.

Benavides, M., Risso, F. y Veramendi, M. L. (2011), *Estudio sobre Violencia hacia los Niños en Contextos de Pobreza en el Perú*, Mimeo, Lima: GRADE y Fundación Bernard van Leer.

Boza, B. (2007), *Gasto público con incidencia en infancia: Análisis comparativo entre Demunas y Wawa Wasi*, en *Vigilancia Ciudadana de la acción del Estado sobre la infancia*, Lima: Niños del Milenio.

Cappelleri, J. C., Eckenrode, J. y Powers, J. L. (1993), “The Epidemiology of Child Abuse: Findings from the Second National Incidence and Prevalence Study of Child Abuse and Neglect”, *American Journal of Public Health*, Vol. 83, N° 11, pp.1622-1624.

Cueto, S., Escobal, J., Penny, M. y Ames, P. (2012). ¿Quién se queda atrás? *Resultados iniciales del estudio Niños del Milenio. Tercera Ronda de encuestas en el Perú: Lima: GRADE/ Niños del Milenio*: <http://www.ninosdelmilenio.org/publicaciones/es/publicaciones/listado/0001/informes-de-resultados-de-rondas-de-encuestas>.

Mark, C. y Friedrich, B. (2004), “Evidence-based treatments in child abuse and neglect”, *Children and Youth Services Review*, Vol 26, N°: 11, Elsevier, pp. 1097-1113.

Dong, M., Anda, R. F., Felitti, V. J., Dube, S. R., Williamson, D. F., Thompson, T. J., Loo, C. M. y Giles, W. H. (2004), “The interrelatedness of multiple forms of childhood abuse, neglect, and household dysfunction”, *Child Abuse and Neglect*, Vol. 28, pp. 771-784.

Duggan, A., McFarlane, E., Fuddy, L., Burrell, L., Higman, S. M., Windham, A., et al. (2004), “Randomized trial of a statewide home visiting program: Impact in preventing child abuse and neglect”. *Child Abuse and Neglect*, Vol. 28, pp. 597- 622.

Eckenrode, J., Ganzel, B., Henderson C. R., Smith, E., Olds, D. I., Powers, J., Cole, R., Kitzman, H., Sidora, K. (2000), “Preventing Child Abuse and Neglect With a Program of Nurse Home Visitation: The Limiting Effects of Domestic Violence”, *Journal of the American Medical Association*, Vol. 284, N° 11, pp. 1385-1391.

Finkelhor, D., Asdigian, N. y Dziuba-Leatherman, J. (1995), “The Effectiveness of Victimization Prevention Instruction: An Evaluation of Children’s Responses to Actual Threats and Assaults”, *Child Abuse and Neglect*, Vol. 19, N° 2, pp.141-153.

Herrenkhol, T. I., Sousa, C., Tajima E. A., Herrenkhol R. C. y Molyan C. A. (2008), “Intersection of Child Abuse and Children’s Exposure to Domestic Violence”, *Trauma, Violence & Abuse*”, Vol. 9, N° 2, pp. 84-99.

Instituto de Defensa Legal, (2002) *Material Básico para las Defensorías Comunitarias*. Recuperado el 23 de enero de 2012: http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/publicaciones/material_defensoria.pdf

Kitzmann, K. M., Gaylord N. K., Holt A. R. y Kenny E. D. (2003), “Child Witnesses to Domestic Violence: A Meta-Analytic Review”, *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol. 71, N° 2, pp. 339-352.

Landsverk, J., Carillio, T., Conelly, C. D., Ganger, W. C., Slymen, D. J., Newton, R. R., et al. (2002), “Healthy Families San Diego Clinical Trial: Technical Report”, San Diego Children’s Hospital and Health Center, Child and Adolescent Services Research Center.

McCord, J. (1983), “A Forty Year Perspective on Effects of Child Abuse and Neglect”, *Child Abuse and Neglect*, Vol. 7, pp. 265-270.

Notas

¹ Las cifras oficiales del número de maltratos físicos y psicológicos así como también de los maltratos sexuales del año 2011 se encuentran publicados en la página de los Centros de Emergencia Mujer <http://www.mimdes.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=527&Itemid=245>. No obstante, las cifras reportadas no pueden ser separadas de acuerdo a los tres grupos de edad mostrados en los gráficos 1 y 2. De manera general, en el 2011 se atendieron un total de 7570 casos relacionados a violencia física y psicológica y 2571 casos asociados a violencia sexual, ambos de niños entre 0 y 17 años de edad.

² Otros programas que incluyen asistencia en salud, como es el caso de “Healthy Start and Healthy Families” han sido también implementados. Ver Landsverk et al. (2002); Duggan et al. (2004) y Almond y Currie (2010).

³ La prueba Peabody (PPVT) mide el desarrollo cognitivo de los niños.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) (2005), *Maltrato y Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes: estudio realizado en los distritos de San Martín de Porres, Cusco e Iquitos*. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Lima: MIMDES. Recuperado el 23 de enero de 2012: http://www.mimdes.gob.pe/files/PROGRAMAS%20NACIONALES/PNCVFS/maltrat_nna_smp.pdf

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2002), *Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez*, OPS. Recuperado el 23 de enero de 2012: <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/si-maltrato1.pdf>

Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2007), *Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas. Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes* – Chile, Colombia, Paraguay y Perú, OIT.

Pinheiro, P. S. (2006), *La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas*, Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 23 de enero de 2012: http://www.uam.mx/cdi/pdf/s_doc/violencia_lam_06.pdf

Olds, D. L., Eckenrode J., Henderson C. R., Kitzman H., Powers J., Cole R., Sidora K., Morris P., Pettitt L. M. y Luckey D. (1997), “Long-term Effects of Home Visitation on Maternal Life Course and Child Abuse and Neglect: Fifteen-Year Follow-up of a Randomized Trial”, *Journal of the American Medical Association*, Vol. 278, N° 8, pp. 637-643.

Roberts, I., Kramer M. S. y Suissa S. (1996), “Does home visiting prevent childhood injury? A systematic review of randomised control trials”, *British Medical Journal*, Vol. 312, pp. 29-33.

Rojas, V. (2011), “*Prefiero que me peguen con palo..las notas son sagradas*” *Percepciones sobre disciplina y autoridad en una secundaria pública en el Perú*, Lima: GRADE, Niños del Milenio, Documento de Trabajo 70: <http://www.ninosdelmilenio.org/publicaciones/es/publicaciones/detalle/0005/documento-de-trabajo-70-prefiero-que-me-peguen-con-palo-las-notas-son-sagradas-percepciones-sobre-disciplina-y-autoridad-en-una-secundaria-publica-en-el-peru>

Save the Children (2002), *El castigo físico y psicológico, una pauta que queremos cambiar*, Lima: Save the Children. Recuperado el 23 de enero de 2012: http://www.scslat.org/web/noticias_detalle.php?id=E&tip=P&cod=69&are=&sare=&rgc=&src=&ani=

Weiss, H. B. (1993), “Home Visiting: Necessary but not sufficient, The Future of Children”, Vol. 3, N° 3, pp.113-128.

Niños del Milenio

Información para el desarrollo

Niños del Milenio, conocido internacionalmente como Young Lives, es una investigación longitudinal de 15 años sobre la pobreza infantil en Etiopía, India, Perú y Vietnam. La Universidad de Oxford coordina la investigación internacional, mientras que en el Perú, el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) está a cargo de la administración de las bases de datos y comunicaciones, y el Instituto de Investigación Nutricional (IIN) realiza la recolección de datos en el campo.

El estudio Niños del Milenio / Young Lives es financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID, por sus siglas en inglés) del gobierno del Reino Unido (2001 - 2017) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos (2010 - 2014). La Fundación Bernard van Leer también financia algunas investigaciones sobre primera infancia en el Perú. La Fundación Oak, por su lado, apoya investigaciones en Etiopía y la India. Las opiniones aquí expresadas son de los autores y no son necesariamente compartidas o aprobadas por el estudio Niños del Milenio / Young Lives, la Universidad de Oxford, DFID ni otros donantes.

El autor agradece a Santiago Cueto por sus valiosos comentarios y a Virginia Rey-Sánchez, y Andrea Chang-Say por su contribución durante la elaboración del documento.

Esta publicación tiene derechos de autor, pero puede ser reproducida por cualquier medio con fines educativos o sin fines de lucro, pero no para fines comerciales.

Para evitar repeticiones, cuando usamos el término “niño/s” en este documento, en general, nos referimos a “niña/as y niño/os”, salvo señalemos que hablamos de uno de los géneros.

Los responsables de los niños y niñas de esta publicación autorizaron que sus imágenes fueran tomadas y reproducidas.

Boletín 4

de políticas públicas sobre infancia

Este boletín ha sido escrito por:

Víctor Saldarriaga Lescano, Bachiller en Economía por la Universidad de Piura. Desde el año 2009 se desempeña como Investigador Asistente del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Anteriormente trabajó en el Centro de Investigación Social y Económica de la Universidad de Piura y viene laborando como Asistente de docencia de esa casa de estudios desde el 2009. Una propuesta de investigación de Saldarriaga ha sido seleccionada para ser financiada en el concurso del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), mientras que otra también obtuvo financiamiento del Think Tank Initiative a través de GRADE. Sus temas de investigación incluyen Economía de la Familia, Desarrollo Infantil Temprano, Fertilidad, Economía Laboral, Economía de la Salud, Educación y Conductas de Riesgo.

Las publicaciones de Niños del Milenio, los cuestionarios, así como las indicaciones para acceder a las bases de datos de las tres rondas de encuestas pueden encontrarse en el portal del Perú o en la página internacional de Young Lives:

www.ninosdelmilenio.org
www.younglives.org.uk

© Niños del Milenio

Edición y corrección de estilo: Virginia Rey-Sánchez

Diseño gráfico y diagramación: Dora Ipanaqué Gálvez

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-11972

Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE

Av. Miguel Grau 915, Barranco, Lima.

Primera Edición, Marzo 2012 - Lima - Perú

Impresión: Ediciones NOVA PRINT S.A.C.

Anexo 1 Análisis multivariado: Determinantes de la probabilidad de haber asistido a la Demuna

Variables	Ha asistido a la Demuna
En riesgo de maltrato infantil	0,111*** (0,016)
Sexo (igual 1 si es hombre)	0,015 (0,012)
Madre presente en el hogar	0,078*** (0,011)
Padre presente en el hogar	0,050 (0,042)
Ambos padres presentes en el hogar	-0,386*** (0,149)
Número de miembros en el hogar	-0,002 (0,005)
Número de miembros mayores de 18 años en el hogar	-0,000 (0,011)
Número de miembros hombres mayores de 18 años en el hogar	0,007 (0,014)
Madre tiene educación secundaria completa	0,028* (0,015)
Lengua materna es castellano	-0,005 (0,016)
Vive en zona urbana	0,041*** (0,014)
Sexo del cuidador principal (igual a 1 si es hombre)	-0,028 (0,047)
Edad del cuidador principal	0,001 (0,001)
Índice de hacinamiento	0,010** (0,004)
Algún miembro consume tabaco dentro del hogar	0,008 (0,016)
Madre consume tabaco	-0,000 (0,047)
Algún miembro consume alcohol dentro del hogar	0,030 (0,031)
Algún miembro del hogar se embriaga continuamente	0,012 (0,031)
Niño encuentra difícil hablar con otros niños de su edad	-0,010 (0,017)
Niño ayuda a otros niños cuando lo necesitan	0,006 (0,012)
Puntaje estandarizado del PPVT	0,001*** (0,000)
Observaciones	2,621

Elaboración propia con datos de la ronda 3 de Niños del Milenio. Errores estándar en paréntesis. Las variables en negritas son estadísticamente significativas al 95% del intervalo de confianza.

Boletín

de políticas públicas sobre infancia

4

Sebastián Castañeda / Niños del Milenio



Av. Grau 915. Barranco. Lima 4, Perú
Apartado postal 18-0572 Lima 18
T (51-1) 247-9988
ninosdelmilenio@grade.org.pe
www.ninosdelmilenio.org